

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

27891A275B06899

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO ROMERO PAREDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12136609 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 55188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186675688



WEB
11:29:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO ROMERO PAREDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12136609:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 09 de enero de 2022, a las 11:31:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12136609
Código de Verificación	12136609220109113116

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:37 AM horas del 09/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12136609**

Apellidos y Nombres: **ROMERO PAREDES ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
Línea
Colombia

Todos los derechos reservados.

Bogotá, 25 de enero de 2022

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
Centro de Servicios Financieros
SENA - Regional Distrito Capital
Bogotá D.C.

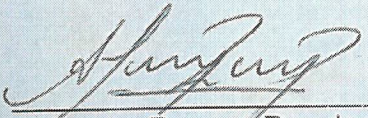
Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El suscrito Alejandro Romero Paredes identificado con C.C. No. 12.136.609 expedida el 7 de noviembre de 1986, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma


Nombres y Apellidos Alejandro Romero Paredes
C.C.12.136.609 de Neiva

GTH-F-231 V.03



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2022 11:41:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12136609** y Nombre: **ALEJANDRO ROMERO PAREDES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28818398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Universidad Surcolombiana

ACTA DE GRADO No. 400

La Universidad Surcolombiana, creada por Ley 13 de Enero 30 de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

ALEJANDRO ROMERO PAREDES


C. de C. No. 12.136.609 de Neiva (Huila)


Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, resuelve otorgarle el título de:

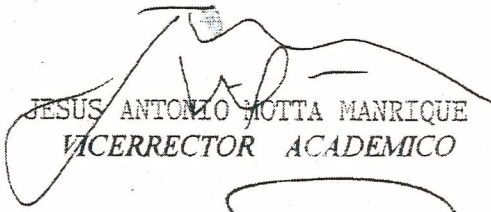
CONTADOR PUBLICO

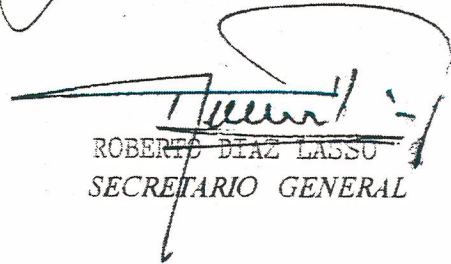
En nombre y representación de la Universidad Surcolombiana y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 18 días del mes de OCTUBRE de 1996


JORGE ANTONIO POLANÍA PUENTES
RECTOR


ALFONSO MANRIQUE MEDINA
DECANO DE LA FACULTAD


JESÚS ANTONIO GOTTA MANRIQUE
VICERRECTOR ACADEMICO


ROBERTO DÍAZ LASSO
SECRETARIO GENERAL



*La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional*

y en su nombre

La Universidad Surcolombiana

*Creada por la Ley 18 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional - M.E.N.*

Confiere el Título de

Contador Público

A

Alejandro Romero Paredes

C.C. No. 12.136.609 Expedida en Neiva (S.L.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

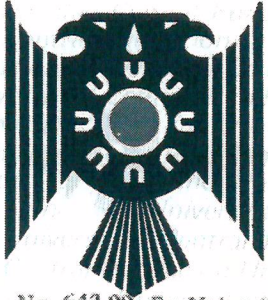
En la ciudad de Neiva, a 18 de Octubre de 1996

[Firma]
Rector
[Firma]
Decano de la Facultad

[Firma]
Vicerrector Académico
[Firma]
Secretario General

Registrado al Folio 192 del libro de Diplomas, No. 1 Acta de grado No. 400

No. 7325



ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 1201 a 1204 se encuentra la siguiente Acta de Grado: ACTA DE GRADO

No. 643-99. En Neiva (Huila) a los **veintiseis (26)** días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve (1999), convocados por Resolución Rectoral No. 007-99, el Señor Rector de la FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, **Doctor Rubén Amaya Reyes**, el Señor Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA, **Doctor Virgilio Barrera Castro**, el Director del Programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, **doctor Jesús María Peña Bermúdez**, y el Secretario General de la Universidad, **doctor BILLY ESCOBAR PEREZ**, presidieron y rubricaron el grado de **ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA**, en Convenio con CORHUILA, al (la) Doctor (a) **ALEJANDRO ROMERO PAREDES**, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **12.136.609** de Neiva (Huila) quien presentó y aprobó de conformidad con el respectivo reglamento de la Universidad todas las materias comprendidas en el pensum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por el Programa de **Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría**, habiéndose hecho merecedor (a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por la Resolución No. **15818** de **1978** emanada del Ministerio de Educación Nacional y el Código No. **56431** del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES. Una vez leídos los documentos correspondientes, el señor Rector tomó el juramento de rigor al (la) Graduando (a), quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad ejerciendo la **Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría** con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega del Diploma, el señor Rector presentó su saludo en nombre de la Universidad. Agotado el orden del día, la sesión se dió por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

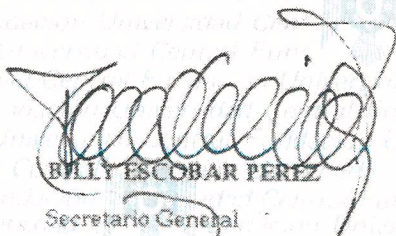
(Fdo.) RUBEN AMAYA REYES, Rector Fundación Universidad Central.

(Fdo.) VIRGILIO BARRERA CASTRO, Rector, Corporación Universitaria del Huila.

(Fdo.) JESUS MARIA PEÑA BERMUDEZ, Director Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, de la Fundación Universidad Central.

(Fdo.) BILLY ESCOBAR PEREZ, Secretario General de la Fundación Universidad Central.

Es fiel copia tomada de su original, a los **diez (10)** días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999).


BILLY ESCOBAR PEREZ
 Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA



LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Personería Jurídica No. 1876 del 5 de junio de 1987

DEBIDAMENTE RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EN CONVENIO CON

LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 del 22 de diciembre de 1989

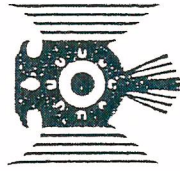
TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTADOR PÚBLICO:

Alejandro Romero Paredes

C.C. 12.136.609 de Páiva (Huila)

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE FORMACION AVANZADA PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LO
REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría



EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Páiva, (Huila), febrero 26 de 1999



CORHU
Universidad d

Rector
Universidad Central

Secretaría Central
Universidad Central

Director
Especialización
Universidad Central

Rector
Corporación Universitaria
del Huila

Anotado al Folio 00214
Del Libro de Registro No. 1004136
Fecha 26 FEB 1999



La Universidad EAN

Certifica que:

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Identificado con Cédula No. 12.136.609

Participó en el diplomado

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EN COLOMBIA

Realizado en Neiva, del 13 de junio al 9 de agosto de 2014

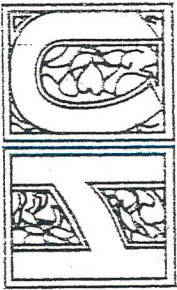
Duración: 80 Horas

DIEGO HERNÁN RAMÍREZ SALAZAR
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Universidad EAN



Resolución 12773
del 19 de septiembre de 2013





CORHULLA
UNIVERSIDAD DEL HULLA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HULLA
"CORHULLA"

UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL "UDE"
PROGRAMA DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA



Confiere a:

Alejandro Romero Sarmiento

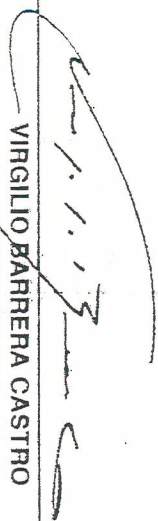
c.c. 12.136.609 de Seiba-JE.

DIPLOMADO

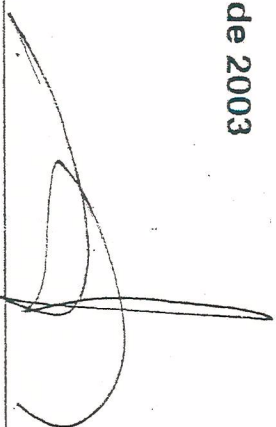
EN

DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

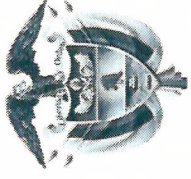
Neiva, Noviembre 21 de 2003



VIRGILIO BARRERA CASTRO
RECTOR CORHULLA



ERNESTO CABRERA TEJADA
COORDINADOR UDE



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.136.609

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DEL MARCO CONCEPTUAL Y PRINCIPIOS GENERALES DE NIIF PARA PYMES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILLA

26003276 - 24/03/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952700908078CC12136609C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS – ANALFE
Nit. 860 504 495 - 6

Acreditada y Autorizada, por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – DANSOCIAL
Mediante Resolución No.196 del 4 de Junio de 2009

Certifica la participación activa de

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 12.136.609

En el SEMINARIO

APROXIMACIÓN TEORICA Y PRACTICA A LAS NIIF

Celebrado en

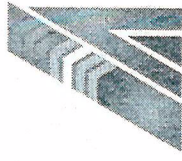
Neiva, 19 de julio de 2.013

Con una Intensidad de 10 Horas Académicas

Según Folio 031 Expedido el día 22 de julio de 2.013



ANALFE
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS



SORTIDOS
IDEA
Instituto de Educación de Antioqueños

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS – ANALFE
Nit. 860 504 495 - 6

Acreditada y Autorizada, por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – DANSOCIAL
Mediante Resolución No.196 del 4 de Junio de 2009

Certifica la participación activa de

ALEJANDRO ROMERO

Identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 12.136.609

En el SEMINARIO

¿COMÓ ELABORAR UN MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF?

Celebrado en

Pereira, 25 de abril de 2014

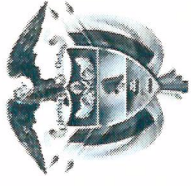
Con una Intensidad de 10 Horas Académicas

Según Folio 008 Expedido el día 25 de abril de 2014

Renovada mediante Resolución No.680 del 22 de noviembre de 2013, otorgada por la Unidad
Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

EC N° 11615

DIRECTOR INSTITUTO DE EDUCACION



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Con Cedula de Ciudadanía No. 12.136.609

Cursó y aprobó la acción de Formación

**MEDICION Y RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES EN SECTORES ESPECIFICOS Y EFECTOS ECONOMICOS
EN LAS FINANZAS DE LAS GRANDES EMPRESAS SEGUN LAS NIC Y NIIF**
con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR

CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

21466334 - 28/07/2014

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 940500763421CC12136609C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.136.609

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Preparar y presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales

Código: 210301020

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento

SGC2010NC01375 - 2010/12/03
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
03 DE Diciembre DE 2015

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9527002103010201017CC12136609C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.136.609

Quien demostró su *Competencia Laboral en la*

Norma

Contabilizar los recursos de operación inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Calzoná a los cinco días del mes de febrero de dos mil diez (2010)

Código 210301019

MARTHA LUCÍA MOTTA CASTRO

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SGC2009NCC00942 16/12/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
16 DE DICIEMBRE DE 2014



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12.136.609

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en NEIVÁ, A los trece (13) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

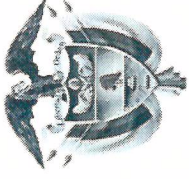
154103 - 13/09/2017

No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA

13 de Septiembre de 2020

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952700240201056CC12136609C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.136.609

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ACTUALIZACION EN PLATAFORMA BLACKBOARD VERSION 9.1

con una duración de 8 horas

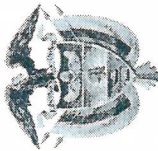
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
HUILA - NEIVA - COLOMBIA

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

1149868 - 27/02/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 95270023131CC12136609C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.126.609

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PARA LA FORMACION DE AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 40 Horas

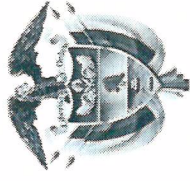
En cumplimiento de lo anterior ~~firmó en~~ ~~Garzón~~ ~~los~~ ~~Dieciocho~~ ~~(18)~~ ~~días~~ ~~del~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Noviembre~~ ~~de~~ ~~Dos~~ ~~Mi~~ ~~mil~~ ~~veinte~~ ~~(2009)~~

MARTHA LUCIA MOTTA CASTRO

SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

18/11/2009

Fecha Registro



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO ROMERO PAREDES

Con Cedula de Ciudadanía No. 12.136.609

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1
con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

16211946 - 14/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952700610499CC12136609C.